

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
MONTERRICO**

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



RESERVA NACIONAL LOMAS DE LACHAY Y DORSAL DE NASCA Y SU

CONSERVACIÓN DESDE EL SERVICIO EDUCATIVO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

EN EDUCACIÓN

BENDEZÚ BELLIDO, Grecia

MORENO FLORES, Ana Marisol

ROMERO BRUNO, Claudia Teresa

ASESORA:

DRA. TEJADA ROMANÍ, María Margarita

Lima, diciembre de 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVOS	7
CAPÍTULO I: Marco Teórico	8
1.1. Áreas Naturales Protegidas del Perú	8
1.1.1. Características de las Áreas Naturales Protegidas del Perú	9
1.1.2. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP	10
1.1.2.1 Reserva Nacional	10
1.1.2.2. Lomas de Lachay	¡Error! Marcador no definido.
1.1.2.3. Dorsal de Nasca	11
1.2. Educación Ambiental	12
1.2.1. Estrategias metodológicas para la conservación ambiental	13
Capítulo II: Metodología de Investigación	13
2.1. Enfoque y diseño de investigación	13
2.2. Análisis e interpretación de resultados	14
CONCLUSIONES	16
REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS	19

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existen problemas de contaminación en diversos ecosistemas lo que ha provocado que muchas especies de animales se extingan o se encuentren en peligro de extinción pues su hábitat se vio alterado, afectando no sólo a los animales sino también a las diversas especies de plantas, no obstante existen las áreas naturales protegidas, las cuales son espacios dentro del territorio nacional que buscan preservar y conservar en base a distintas normativas determinados ecosistemas para evitar que se alteren o se aprovechen los recursos naturales sin considerar su sostenibilidad.

Así, desde mayo de 2008, la Reserva Natural Nacional (SERNANP), organismo público adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente, vela por el mantenimiento de las reservas nacionales, la biodiversidad y sus servicios ambientales.

Dentro de la categorización de Áreas Naturales Protegidas existen Parques nacionales, Santuarios históricos, Santuarios nacionales, Reservas comunales, Reservas nacionales, entre otras. Para la investigación se escogió a las Reservas Naturales porque en ellas se permite el libre acceso bajo planes de manejo aprobados, supervisados y controlados; en relación con el servicio educativo de la educación básica regular por la disponibilidad que presentan al tener fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación.

En el presente trabajo de investigación documental se brindará información sobre la Reserva Nacional de Lomas de Lachay y la Reserva Nacional Dorsal de Nasca y cómo es que contribuyen las instituciones educativas del entorno desde la enseñanza por el cuidado del medio ambiente para que sus estudiantes contribuyan al cuidado de las reservas nacionales durante sus visitas.

DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde la educación que se le brinda a los estudiantes a través de una perspectiva ambiental, mediante el apoyo de las normativas de la Política Nacional de Educación Ambiental 2016-2021 (PNEA) se fortalece la cultura y el desarrollo ambiental en nuestra sociedad, y desde el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) se busca formar ciudadanos ambientalmente responsables mediante su participación activa y su contribución para una sociedad con desarrollo sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

Asimismo, en el Currículo Nacional de Educación Básica Regular, se encuentran siete enfoques transversales, de los cuales mediante el enfoque ambiental los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental, se señala además en el área de Ciencia y Tecnología dentro de la competencia “Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, material y energía, biodiversidad, Tierra y universo” que el estudiante es capaz de comprender conocimientos y argumentarlos gracias al desempeño de primer grado de secundaria “Describe las áreas naturales protegidas como ecosistemas donde se conservará la biodiversidad y sus interrelaciones, y describe los diversos servicios ecosistémicos que brinda a la sociedad.”

Precisando dicho desempeño nos permite abrir puertas a diversos temas para tratar con los estudiantes, lograr una mejor comprensión y adquisición de conocimientos. Esto se fortalece mediante las visitas de estudios que programan las instituciones educativas; pues el acercamiento a los ecosistemas le permite a los estudiantes mejorar la relación en el cuidado hacia la naturaleza.

La importancia de la presente investigación radica en evidenciar la implicancia del servicio educativo mediante el cuidado por parte de los estudiantes de las instituciones educativas que visiten las Lomas de Lachay y/o el Dorsal de Nasca buscando destacar su importancia y relevancia ecológica para que sea significativa, donde se estrechen lazos con actitudes se perpetúen en su vida cotidiana.

Además existe una importante y estrecha vinculación entre las áreas naturales protegidas del Perú y el sistema educativo peruano pues éste se encuentra ligado al enfoque ambiental que fomenta la convivencia armoniosa, pacífica y responsable con su medio, este es planteado en el currículo nacional de educación básica regular, desde el cual guía y orienta a todos los actores educativos para poder llevar a cabo una educación contextualizada, en el cual a partir del desarrollo de las competencias se busca el logro de aprendizajes que se espera los estudiantes pongan en práctica a lo largo de toda su formación para que participen durante el proceso de gestión.

De igual manera el PLANEA busca formar ciudadanos que asuman su rol en el desarrollo de una sociedad que respeta y protege toda forma de vida; que asumen los impactos y costos ambientales de su actividad; que valoran los saberes ancestrales que reflejan una mejor relación entre el ser humano y el ambiente, y que trabajan por el bienestar de las generaciones presentes y futuras en un contexto de cambio climático.

“Las Áreas Naturales Protegidas son parte integral del sistema nacional estatal de regiones naturales protegidas (SINANPE), el cual es administrado por el estado central, las comunidades jerárquicas a nivel regional y los organismos públicos estatales del municipio. y organizaciones locales que actúan, intervienen

o participan, directa o indirectamente, en la gestión y desarrollo de estos espacios". (Ley N° 26843 Art. 6)

El trabajo articulado, con dichas entidades permite la difusión rápida de los beneficios culturales, ambientales, sociales y económicos de la importancia de las diversidades biológicas que nos brinda la naturaleza. Minimizando el impacto negativo de las personas que con sus acciones negativas amenazan o atentan contra un ecosistema.

Es preciso señalar la importancia de las capacitaciones que los docentes cumplen por iniciativa propia en temas relacionados al cuidado del ambiente para transmitir la sostenibilidad, incorporando diversas metodologías, técnicas y estrategias para llegar a cabo la participación de los estudiantes en la toma de conciencia y recrear las condiciones adecuadas para recuperar y conservar el cuidado de la diversidad biológica del Perú, flora, fauna y paisajes, específicamente la Reserva Nacional de Lomas de Lachay y en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.

A través de este trabajo de investigación documental se responderá a la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera se realiza la conservación de las Reservas nacionales Lomas de Lachay y Dorsal de Nasca desde el servicio educativo?

JUSTIFICACIÓN

La presente temática señala la importancia e impacto ecológico que tiene el hecho de preservar la naturaleza con la participación de los estudiantes en conjunto con el SERNANP como agente para transmitir la cultura en el cuidado de las reservas nacionales de Lima e Ica (Reserva Nacional Lomas de Lachay y la Reserva Nacional Dorsal de Nasca) respectivamente, escogiéndose ambas reservas naturales debido a que se busca plantear una comparación entre una Reserva Natural (Lomas de Lachay) pionera en investigaciones y capacitaciones frente a otra Reserva Natural (Dorsal de Nasca) que recientemente acaba de comenzar su gestión.

Es por ello que se considera oportuna la transmisión de la información y concientización a través del sistema educativo peruano para contrarrestar el deterioro de los ecosistemas y fomentar la importancia en el cuidado de los ecosistemas para que perdure de generación en generación, además de resaltar la importancia de la conservación y cuidado de la reserva nacional Dorsal de Nasca y de la reserva nacional de Lachay mostrando información sobre su estado actual y el impacto que tienen las estrategias empleadas en las instituciones educativas aledañas para contribuir con su conservación.

Los docentes de Ciencia y Tecnología cumplen un papel fundamental de transmitir una educación con valores hacia nuestros estudiantes considerando el enfoque ambiental, siendo uno de los componentes temáticos de dicho enfoque la Educación en ecoeficiencia orientadas a la convivencia sostenible, cuyo fin es ir reduciendo progresivamente los impactos ambientales, promoviendo una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan

al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional, planteado en el Currículo Nacional de Educación Básica.

De esta manera a través de un enfoque ambiental transmitimos información que permita al estudiante y a su entorno familiar concientizar sus acciones, logrando una convivencia armoniosa con la naturaleza. Que se reconozca los beneficios culturales, sociales y ambientales que trae consigo las buenas acciones.

Para la investigación se recolectó información relevante para ampliar conocimientos sobre el estado de conservación de las áreas naturales protegidas de Lima e Ica (Lomas de Lachay y la Dorsal de Nasca) brindando datos que describen su estado actual, para lograr esclarecer la participación de las instituciones educativas en su conservación desde el acercamiento y el conocimiento del cuidado del ambiente establecido en el currículo nacional de la educación básica regular.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Describir la conservación de las Reservas nacionales Lomas de Lachay y Dorsal de Nasca desde el servicio educativo.

Objetivos Específicos:

1. Identificar el impacto de las acciones de educación ambiental en la conservación de la reserva nacional Lomas de Lachay y de la reserva nacional Dorsal de Nasca.
2. Recopilar información sobre los beneficios culturales, ambientales y sociales de las Reservas Nacionales de Lachay y Dorsal de Nasca, a través de documentos de gestión del SINANPE.

3. Informar sobre las áreas naturales protegidas del Perú y su respectiva clasificación según Ley N° 26834 Ley de ANP (normativa ambiental peruana).

CAPÍTULO I: Marco Teórico

1.1. Áreas Naturales Protegidas del Perú

Según la ley 26834 en el Artículo 3.- Con la excepción de las reservas privadas, las áreas naturales protegidas están claramente establecidas. Las reducciones o cambios legales al área dentro del Sistema Nacional de Reservas Naturales del SINANPE son aprobados únicamente por ley. La reserva natural tiene este aspecto: objetivo. A) Una organización que administra el área, llamada área protegida. B) Reserva privada.

Las Áreas Naturales Protegidas son espacios terrestres o marinos del territorio peruano, que son reconocidos, establecidos y además están protegidos de forma legal por el estado peruano; se debe a que en éstas áreas recae una gran importancia pues tiene un interés cultural, de paisaje y gran relevancia en la ciencia, según el Artículo 68° de la Constitución Política del Perú: “El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas”. Dentro de la clasificación de las ANP existen diez reservas naturales, de las cuales para la investigación se abordará sobre las Lomas de Iachay y la Dorsal de Nasca.

“Reservas Nacionales: Áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional

competente.” (Ley N° 26834, Art.22)

1.1.1. Características de las Áreas Naturales Protegidas del Perú

Existen áreas naturales protegidas de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) con una categoría establecida y definida la cuales son en total 75:

- Los parques Nacionales (15)
- Santuarios Nacionales (9)
- Santuarios Históricos (4)
- Reservas Nacionales (15)
- Refugio de vida silvestre (3)
- Reservas paisajísticas (2)
- Reservas comunales (10)
- Bosques de protección (6)
- Cotos de caza (2)

Y las áreas naturales protegidas de administración nacional transitorias son:

- Zonas reservadas (9)

Lás áreas naturales protegidas de administración regional y privada

- Áreas de conservación regional (25)
- Áreas de conservación privada (147)

Según SERNANP las características de las áreas naturales protegidas son: el *ser un área geográficamente definida*: lo que indica que su ubicación, límites y extensión están claramente establecidos a través de un instrumento legal, y demarcados en el terreno.

Designada y manejada: establecida para un uso controlado a través de planes de manejo.

Lograr objetivos de conservación específicos: lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados. El

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) define un área protegida como “un área geográficamente definida que está designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación.

Mantiene muestras de diferentes tipos de comunidades naturales, paisajes y biomas, especialmente aquellos que representan la diversidad y singularidad del país.

1.1.2. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP

Es un organismo público adscrito al Ministerio del Ambiente desde mayo del 2008. Tiene la misión de asegurar la conservación de las Áreas Naturales Protegidas del país, su diversidad biológica y el mantenimiento de sus servicios ambientales. Para conseguirlo, ha desarrollado proyectos de cooperación internacional y convenios con la sociedad civil e instituciones diversas. El SERNANP es el órgano rector del Sistema Nacional de Reservas Naturales (SINANPE) y actúa como regulador técnico en colaboración con el propio gobierno, las autoridades locales y regionales y los propietarios de los activos designados como reservas privadas en la región. .. La misión de

SERNANP es liderar el Sistema Nacional de Regiones Naturales Protegidas (SINANPE) en el Perú desde una perspectiva ecosistémica global y participativa para el manejo sustentable de la biodiversidad y en beneficio de la sociedad. Aprendizaje y mantenimiento de servicios relacionados (Ministerio del Ambiente, n.d.)

1.1.2.1 Reserva Nacional

Según la Ley de Áreas Naturales protegidas (Ley N° 26834) Artículo 22 inciso “f”, indica Las leyes sobre áreas naturales protegidas indican que se trata de áreas submarinas o

terrestres destinadas a proteger la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos de especies silvestres. Permiten el uso comercial de los recursos naturales como parte de un plan de manejo aprobado, monitoreado y controlado por las autoridades nacionales competentes.

1.1.2.2. Lomas de Lachay

Según SERNANP, la Reserva Nacional Ratchai (RNB) es un pequeño paraíso ubicado a 105 km al norte de Lima, ocupando un área de 5,070 hectáreas en medio de la zona desértica costera. Los cerros son un refugio para la diversa fauna de la costa peruana y son un ejemplo representativo de la exuberante vegetación de los cerros costeros. Políticamente, ocupa la región de Huaura en Lima.

Este frágil ecosistema es único y, como todas las áreas afectadas, enfrenta amenazas como el pastoreo excesivo y la tala. Su protección permite almacenar muestras representativas de cerros costeros y promover el uso racional de estos recursos.

1.1.2.3. Dorsal de Nasca

La Reserva Nacional Dorsum Nazca es la primera área natural protegida totalmente marina del Perú. Es una cadena montañosa submarina que forma parte de Drusardenasca, Saras y Gómez, y una cadena volcánica submarina que se extiende por casi todo el Océano Pacífico Sur, con más de 4000 km de longitud.

Es de origen volcánico y se formó hace unos 30 millones de años. A diferencia de otros montes submarinos del mundo, esta cadena montañosa es muy profunda. Su superficie es irregular, con acequias, cañones, terrazas, picos, cuevas y cráteres, creando un entorno único de importancia ecológica.

Se han identificado doce especies de importancia comercial, entre ellas calamares, atún, caballa, tiburón azul, pez espada y atún aleta amarilla. Además, la superficie está habitada por especies móviles como los albatros de Salvin y la tortuga de caja común. Debido a la naturaleza de los ecosistemas de aguas profundas, se cree que existen otras especies que se han adaptado a condiciones extremas como bajos niveles de oxígeno y alta presión.

Por esta razón, la Reserva Nacional Dorsal es una gran oportunidad para avanzar en la investigación y ampliar el conocimiento sobre las especies del fondo marino y las condiciones de vida del Perú. (Decreto Supremo N° 008-2021 MINAM)

1.2. Educación Ambiental

Según la Ley General del Ambiente Ley N° 28611, Artículo 127° de la Política Nacional de Educación Ambiental en el enunciado 127.1 se señala que "La educación ambiental es un proceso educativo integral que tiene como objetivo generar conocimientos, actitudes, valores y prácticas para las personas, desarrollar actividades en una dirección amigable con el medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de nuestro país".(Congreso de la República, 2005, p. 36).

Asimismo en la ley N° 28611 en el enunciado 127.2 el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado y la sociedad civil para formular la Política Nacional de educación Ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional, teniendo como lineamientos orientadores: a. El desarrollo de una cultura ambiental está constituido sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo

lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico. b. La transversalidad de la educación ambiental, considerando su integración en todas las expresiones y situaciones de la vida diaria. (Congreso de la república, 2005, p. 36)

1.2.1. Estrategias metodológicas para la conservación ambiental

Dentro de las estrategias metodológicas planteadas por el Ministerio de Educación (2017). Tenemos a Vida y verde VIVE esta propuesta está basada en el fortalecimiento, valoración y uso de las áreas naturales como recurso pedagógico, generando en los y las estudiantes conciencia sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y la valoración de la biodiversidad en las áreas naturales. Presentado como proyecto integrado VIVE propicia diversas actividades en beneficio de los estudiantes, como las salidas de campo, ecoturismo, turismo vivencial, etc. En estas el estudiante se pondrá en contacto con la naturaleza, desarrollando su capacidad de investigar, revalorizando su medio, en beneficio del área para la conservación ambiental.(párr. 3).

Capítulo II: Metodología de Investigación

2.1. Enfoque y diseño de investigación

Esta investigación es de enfoque cualitativo, de tipo documental informativo. Para ello se ha recopilado información de acuerdo a datos de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) desde el cual plantea el objetivo de formar ciudadanos con una responsabilidad social que vaya de la mano con el cuidado del ambiente mediante el desarrollo de la educación y la cultura ambiental orientando sus propósitos hacia una sociedad peruana sostenible, existe también una importante implicancia para la participación ciudadana desde el Plan de Educación Ambiental (PLANEA) pues en éste plan se ejecuta a nivel nacional haciendo posible que los ciudadanos tengan en cuenta

trabajar para un desarrollo sostenible en favor de generaciones futuras.

Asimismo desde el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular considerando el enfoque transversal que va de la mano con el cuidado del medio ambiente, el enfoque ambiental, en el cual se quiere fomentar una conciencia crítica en los estudiantes en base a la relación existente entre la sociedad, el entorno y la cultura, además desde el área de Ciencia y Tecnología se busca enseñar sobre los beneficios culturales, ambientales y sociales que posee la diversidad biológica y su aprovechamiento de los recursos naturales, además de la enseñanza de las áreas naturales protegidas del Perú.

2.2. Análisis e interpretación de resultados

Se identificó el impacto de las acciones de la educación ambiental para la conservación de la Reserva Nacional Lomas de Lachay y la Reserva Nacional Dorsal de Nasca, mediante un trabajo articulado con los lineamientos de acuerdo a la gestión del SERNANP implementando convocatoria de colegios, siendo una oportunidad benéfica educativa por la iniciativa de brindar espacios de aprendizaje con la participación de los docentes y del Centro de Capacitación de Guardaparques logrando de la zona de amortiguamiento de la reserva en Chancay - Huaral destacar la importancia de la educación ambiental para la conservación del área. Sin embargo, esta situación no es observada en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca; puesto que dicha Reserva Nacional fue creada recién en junio del 2021, siendo considerada la primera Área Natural Protegida (ANP) netamente marina del país.

Asimismo, se recopiló información sobre los beneficios culturales por el encuentro con un patrimonio natural, ambientales en los que sobresalen la amplia gama de

servicios ecosistémicos para la conservación de especies, mitigación de gases de efecto invernadero procurando la conservación y sociales por la integración que se da durante las de las visitas de estudio como estrategia metodológica en la Reserva Nacional Lomas de Lachay y la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.

Además cuenta con beneficios sociales, como la interacción entre pares, compartir experiencias, estos se ven potenciados durante actividades de campo como el ecoturismo, campamento e investigaciones científicas; en las que podemos observar los ciclos de vida de las especies que habitan allí o de especies migratorias, durante estos espacios el aprendizaje grupal es satisfactorio por su carácter social, También Sousa afirma que “Las salidas de campo se plantean como una estrategia didáctica que permite lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos que se enseñan en las aulas.” (Sousa, 2016, p. 10).

De lo cual se puede concluir que se lograr poner en práctica lo que se aprendió en clase permitiéndoles desarrollar pensamientos complejos y adquirir nuevos aprendizajes donde se lleve a cabo todos los procesos de una indagación, así como también desarrollar su autonomía.

lo cual sirve para fortalecer los conocimientos de los estudiantes pues al encontrarse cerca de las reservas nacionales antes mencionada les permite una cercanía con la misma área natural protegida para desarrollar un pensamiento crítico en base a lo que observa, permitiéndoles además que mediante la educación desarrollen un sentido crítico en base a una conciencia ambiental y gracias a la información obtenida del SERNANP se pudo también obtener información de la importancia de las gestiones

educativas para que favorezca el cuidado de ambas reservas naturales durante la enseñanza desde el enfoque ambiental o desde las visitas de estudios.

CONCLUSIONES

Al finalizar con la investigación documental se logra la descripción de la conservación de las Reservas nacionales Lomas de Lachay y Dorsal de Nasca desde de las leyes que señalan distintas normativas para el cuidado y conservación de ellas y desde el servicio educativo como ente para su conservación.

Se identificó el impacto de las acciones de educación ambiental para la conservación de la reserva nacional de Lachay y de la Dorsal de Nasca mediante las capacitaciones que recibieron los docentes que participaron en la zona de amortiguamiento de la reserva en Chancay - Huaral ello permitió que amplíen sus conocimientos y a enseñar a conservar dichas áreas desde un enfoque ambiental.

La información recopilada sobre los beneficios culturales, ambientales y sociales dentro de la diversidad biológica de las Reservas Nacionales de Lachay y Dorsal de Nasca, a través de documentos de gestión del SINANPE ha servido para reafirmar la importancia que tienen ambas reservas, debido a que albergan una variedad de recursos naturales que mediante una gestión de calidad se puedan seguir aprovechando de forma sostenible.

Gracias al SERNANP se logró informar sobre las áreas naturales protegidas del Perú y su respectiva clasificación según Ley N° 26834 Ley de ANP (normativa ambiental peruana) dando como resultado el reconocimiento de las Lomas de Lachay y la Dorsal

de Nasca como Reservas Nacionales teniendo en cuenta las características que cada una de ellas posee.

Luego de toda la información documental encontrada se concluye la importancia que tienen las instituciones educativas del entorno para que favorezcan y contribuyan en la conservación de la Reserva Nacional Lomas de Lachay y de la Dorsal de Nasca pues de esta forma la intervención del servicio educativo a través de las estrategias metodológicas planteadas como VIVE promueve el cuidado y preservación de la reserva nacional de Lachay por su y la recientemente inaugurada Dorsal de Nasca.

REFERENCIAS

- Gobierno del Perú. (2020, 14 enero). *Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado*. Ministerio del Ambiente. <https://www.gob.pe/4422-servicio-nacional-de-areas-naturales-protegidas-por-el-estado-que-hacemos>
- MINAM. (2020, 25 agosto). *ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL CON CATEGORÍA DEFINITIVA*. <https://www.sernanp.gob.pe/>
 [Ilustración][https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/2872611/Listado ANP 28-08-2020/ddc00c79-df75-4d22-bada-5cda642a5b3f](https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/2872611/Listado_ANP_28-08-2020/ddc00c79-df75-4d22-bada-5cda642a5b3f)
- RUMBOS. (2020, 7 noviembre). *Viajes conscientes para iniciarnos en el turismo interno pero cuidando el planeta*. <https://www.rumbosdelperu.com/>.
- SERNANP. (20152–05-14). *¿ Qué es un ANP ?*<https://www.sernanp.gob.pe/>
- Sousa Fernandez, S. A., García Monteagudo, D., & Souto González, X. M. (2016). *Educación geográfica y las salidas de campo como estrategia didáctica: un estudio comparativo desde el Geoforo Iberoamericano*. GEOCRÍTICA, 10 <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1155.pdf>
- MONTEAGUDO, J. (2008). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. http://didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones_archivos/2008-jaen-libro.pdf

LEY DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (1997). Ley 26834.

<http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/recursos/archivos/legislacion/peru/ley26834.pdf>

MINAM. Ley N°28611 de 2005. Ley General del Ambiente. 13 de Octubre del 2005. D.O. El peruano 138.

<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-ambiente>

SERNANP PERÚ (21 de julio de 2021). *Conservación de Ecosistemas*. SERNANP.

<https://www.sernanp.gob.pe/conservacion-de-ecosistemas>

Ministerio de Educación. (10 de agosto de 2021). *PLANEA Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022*. MINEDU.

<http://www.minedu.gob.pe/planea/que-es-planea.php>

Ministerio de Educación. (10 de agosto de 2021). *PNEA Política Nacional de Educación Ambiental 2016-2021*. MINEDU.

http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/sumilla_pnea.php

N° 08-2021 DECRETO SUPREMO [MINAM]. Decreto Supremo que establece la Reserva Nacional Dorsal de Nazca. 5 junio de 2021

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-establece-la-reserva-nacional-dorsal-de-decreto-supremo-n-008-2021-minam-1960402-2>

N° 016-2016 DECRETO SUPREMO [MINAM]. Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022 (PLANEA). 12 de diciembre de 2016

<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/12/plan-nacional-educacion-ambiental-2017-2022.pdf>

Marcelo Veliz, B. Y. *Estrategias metodológicas para el desarrollo del enfoque ambiental*. Estudio de caso de un docente del área de ciencia, tecnología y ambiente de una institución educativa

pública. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13589/MARCELO_VELIZ_E_STRATEGIAS_METODOLOGICAS_PARA_EL_DESARROLLO_DEL_ENFOQUE_AMBIENTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pedrozo Ospino, H. C. (2017). *Estrategias metodológicas para la implementación de una cultura ambiental en el Colegio San Paulo Tocancipa (Cundinamarca)* (Doctoral dissertation, Corporación

Universitaria Minuto de Dios). https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6521/UVD-TGE_PedrozoOspinoHildeConcepcion_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 01: CUADRO DE LA MATRIZ DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMA	OBJETIVOS	UNIDAD DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS / DIMENSIONES Etapas	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO
¿De qué manera se realiza la conservación de las Reservas nacionales Lomas de Lachay y Dorsal de Nasca desde el servicio educativo?	<p>GENERAL: Describir la conservación de las Reservas nacionales Lomas de Lachay y Dorsal de Nasca desde el servicio educativo.</p>	Reservas Naturales de Lima e Ica (Lomas de Lachay y Dorsal de Nasca)	ADMINISTRACIÓN NACIONAL-SERNANP	Reserva Nacional de Lachay Reserva Nacional Dorsal de Nasca	Investigación documental
	<p>ESPECÍFICOS: -Identificar el impacto de las acciones de educación ambiental en la conservación de la reserva nacional Lomas de Lachay y de la reserva nacional Dorsal de Nasca. -Recopilar información sobre los beneficios culturales, ambientales y sociales de las Reservas Nacionales de Lachay y Dorsal de Nasca, a través de documentos de gestión del SINANPE.</p>		EDUCACIÓN AMBIENTAL	Enfoque Ambiental según CNEB, PLANEA y PNEA Educación ciudadana/local	-Ficheros de Registro de páginas electrónicas

	-Informar sobre las áreas naturales protegidas del Perú y su respectiva clasificación según Ley N° 26834 Ley de ANP (normativa ambiental peruana).				
--	--	--	--	--	--

ANEXO 02: FICHEROS

AUTOR: Sousa Fernandez

TÍTULO: Educación geográfica y las salidas de campo como estrategia didáctica

FECHA: 5 de abril de 2016

DATOS EDITORIALES: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales

LINK: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1155.pdf>

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

“Las salidas de campo se plantean como una estrategia didáctica que permite lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos que se enseñan en las aulas.”
Dicha cita se utilizó para señalar la importancia de la educación desde un enfoque ambiental para las visitas de estudio en la parte de la metodología de la investigación

AUTOR: Congreso de la República

TÍTULO: Ley de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Ley N° 26834, Art.22)

FECHA: 17 de junio de 1997

DATOS EDITORIALES: Página oficial del MINAM

LINK: <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-26834.pdf>

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

“Reservas Nacionales: Áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En ellas se permite el aprovechamiento comercial de los recursos naturales bajo planes de manejo, aprobados, supervisados y controlados por la autoridad nacional competente.” (Ley N° 26834, Art.22)

La información citada fue empleada en el marco teórico debido a que en ella se encuentra información relevante sobre lo que son las reservas naturales y el manejo que se le puede dar sin dañar todos los recursos naturales que alberga.

AUTOR: Congreso de la República

TÍTULO: Ley general del Ambiente (Ley N° 28611)

FECHA: 13 de octubre del 2005

DATOS EDITORIALES: Página oficial del MINAM

LINK:<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-28611.pdf>

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

“La educación ambiental es un proceso educativo integral dirigido a moldear los conocimientos, actitudes, valores y prácticas de las personas para que puedan desarrollar sus actividades de manera amigable con el medio ambiente y contribuir al desarrollo del medio ambiente. Desarrollo sostenible en nuestro país.”(Congreso de la república, 2005, p. 36).

Se citó esto debido a que el informe tiene que ver con la implicancia del servicio educativo desde un enfoque ambiental, destacando dicha importancia desde la presente ley la cual se utilizó para el marco teórico.

AUTOR: SERNANP

TÍTULO: SERNANP-Conservación de ecosistemas

FECHA: 15 de octubre 2019

DATOS EDITORIALES: Página oficial del SERNANP-Gob.pe

LINK:[http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTES_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019\[R\]\[R\]%20\(1\)-signed.pdf](http://old.sernanp.gob.pe/sernanp/archivos/documentos/Transparencia/DDE/REPORTES_TECNICOS/2020/RT%20N%2001-2020%20%20IV%20TRIMESTRE%202019[R][R]%20(1)-signed.pdf)

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

se necesita el apoyo de iniciativas locales y privadas a través de los diferentes mecanismos de participación disponibles. Además, se debe asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos en regiones suficientemente amplias y

representativas de cada unidad ecológica del país.

ANEXO 03: REGISTRO DE PÁGINAS WEB

Plataforma digital única del estado peruano: Gob.pe

Su objetivo principal es acercar el Estado al ciudadano, permitiéndole acceder a información institucional y orientación de trámites y servicios, de manera sencilla donde se encuentra información sobre el Estado peruano en general y páginas institucionales de las entidades del Estado.

<https://www.gob.pe/4422-servicio-nacional-de-areas-naturales-protégidas-por-el-estado-que-hacemos>

Plataforma digital del SERNANP-gop.pe

Como parte de la gestión participativa, asegura la conservación de las áreas naturales protegidas, la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ambientales, que están claramente expresados en nuestra política de desarrollo, la sustentabilidad global del país.

<https://www.sernanp.gob.pe/>

Se obtiene además el cuadro de clasificación de las áreas naturales protegidas de administración con categoría definida

[https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/2872611/Listado ANP 28-08-2020/ddc00c79-df75-4d22-bada-5cda642a5b3f](https://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/2872611/Listado_ANP_28-08-2020/ddc00c79-df75-4d22-bada-5cda642a5b3f)

Plataforma digital Rumbos

Plataforma digital que tiene contenido variado sobre lugares que se pueden visitar en Perú, noticias actuales que suscitan a nivel nacional respecto a la gastronomía, cultura y sobre todo el ambiente.

<https://www.rumbosdelperu.com/>

Plataforma digital SERNANP

Para la definición y conceptualización de un área natural protegida, gracias a la inscripción de esta entidad con el ministerio del ambiente pues en la página se encuentra la información necesaria.

<https://www.gob.pe/4422-servicio-nacional-de-areas-naturales-protégidas-por-el-estado-que-hacemos>

Página digital Ley de las áreas naturales protegidas

Reglamento oficial que dicta las normativas para el cuidado, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas del Perú para un desarrollo sostenible de todas ellas.

<http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/recursos/archivos/legislacion/peru/ley26834.pdf>

Página digital Ley general del Ambiente

Este es el estándar de autorización para el marco legal para la gestión ambiental en el Perú. Respetar la obligación de realizar efectivamente el derecho a un medio ambiente sano, equilibrado y adecuado, establecer los principios y normas básicos para el pleno desarrollo de la vida y contribuir a la gestión y protección eficaz del medio ambiente. Tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del país.

<https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-general-ambiente>